



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-0089210- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-333-E-UNC-DEC#FCS se aprobaron designaciones y licencias del docente Juan Exequiel Torres; y

CONSIDERANDO:

Que por error material involuntario, Secretaría Académica solicita se rectifique la Resolución, dejando sin efecto el Artículo 2° que concede al docente Torres, Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.o: 45753) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos correspondiente al 4° Año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Dejar sin efecto el Artículo 2° de la RHCD-2024-333-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.